

REF.: Informa Tasa de Valorización de Pasivos (Circular Nº 1512 de enero de 2001).

## OFICIO CIRCULAR Nº 8 6 4 0 7 ENE 2015

CHILE

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en Circular Nº 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de diciembre de 2014 es de 1,60%.

CARLOS PAVEZ TOLOSA SUPERINTENDENTE

> Av. 1 ibertador Bernardo O'Higgins 1449 Pisco.9° Santingo - Chile Bono: (56-2) 473-4000 Fast: (56-2) 473-4101 Casilla: 2167 - Conco.21 www.sss.et